

Cap. IX. *En el que refiere Periquillo cómo le fué con el subdelegado: el carácter de éste y su mal modo de proceder: el cura del partido: la capitulación que sufrió dicho juez: cómo desempeñó Perico la tenencia de justicia, y finalmente el honrado modo con que lo sacaron del pueblo* 154

Cap. X. *Aquí cuenta Periquillo la fortuna que tuvo con ser asistente del coronel: el carácter de este: su embarque para Manila y otras cosillas pasaderas* 171

Cap. XI. *En el que Periquillo cuenta la aventura funesta del egoísta, y su desgraciado fin de resultas de haberse encallado la nao: los consejos que por este motivo le dió el coronel, y su feliz arribo á Manila* 188

EL

PERIQUILLO SARNIENTO

POR

EL PENSADOR MEXICANO.

SEGUNDA EDICION

Corregida, ilustrada con notas, y adornada con 30 láminas finas.

TOMO IV.

MEXICO.

J. Valdes y Cueva,
Calle del Refugio, núm. 12.

R. Araujo,
Calle de Cadena, núm. 13.

1885.

.....Nadie diga que es suyo el retrato, sino que hay muchos diablos que se parecen unos á otros. El que se hallare signado, procure lavarse, que eso les importa más que hacer crítica y exámen de mi pensamiento, de mi locucion, de mi idea, ó de los demás defectos de la obra.

TORRES VILLAROEL en su prólogo de la
Barca de Aqueronte.

Manuscrito que el autor dejó inédito

POE LOS MOTIVOS

QUE ESPRESA EN LA SIGUIENTE

Copia de los documentos que manifiestan la arbitrariedad del gobierno español en esta América, relativos á este cuarto tomo, por lo que se entorpeció su oportuna publicacion en aquel tiempo, y no ha podido ver la luz pública sino hasta el presente año. Parán en mi poder los documentos originales.

Exmo. Sr.—D. Joaquin Fernandez de Lizardi, con el debido respeto ante V. E. digo: que el señor su antecesor me concedió su permiso para dar á las prensas una obrita que he compuesto con el título de "Periquillo Sarniento," prévia la calificacion del señor alcalde de córte D. Felipe Martinez.

Con esta condicion y permiso han visto la luz pública los tres tomos primeros de esta obrita. El cuarto está concluido y aprobado por el ordinario, como verá V. E. por el documento que original acompaño; y siendo necesaria para su publicacion la licencia de V. E. le suplico se sirva concedérmela, decretando si dicho tomo deberá pasar á lá censura del Sr. Martinez como los tres anteriores, ó á otro sugeto que sea del superior agrado de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. México, Octubre 3 de 1816.
—Exmo. Sr.—*Joaquin Fernandez de Lizardi.*

México, 6 de Octubre de 1816.—Pase á la censura del señor alcalde del crimen D. Felipe Martínez.—Una rúbrica.

Exmo. Sr.—He visto y reconocido el cuarto tomo del “Periquillo Sarniento:” todo lo rayado al márgen en el capítulo primero en que habla sobre los negros, me parece sobre muy repetido, inoportuno, perjudicial en las circunstancias, é impolítico por dirigirse contra un comercio permitido por el rey: igualmente las palabras rayadas al márgen y subrayadas en el capítulo tercero deberán suprimirse: por lo demás no hallo cosa que se oponga á las regalías de S. M., y V. E., si fuere servido, podrá conceder su superior licencia para que se imprima. México, 19 de Octubre de 1816.—*Martínez.*

México, 29 de Noviembre de 1816.—No siendo necesaria la impresion de este papel, archívese el original y hágase saber al autor que no ha lugar á la impresion que solicita.—Una rúbrica—
Fecha.—Una rúbrica.

VIDA Y HECHOS

DE

PERIQUILLO SARNIENTO,

ESCRITA POR EL

PARA SUS HIJOS.

CAPITULO I.

Refiere Periquillo su conducta en Manila: el duelo entre un inglés y un negro, y una discusioncilla no despreciable.



EXPERIMENTAMOS los hombres unas mutaciones morales en nosotros mismos de cuando en cuando, que tal vez no acertamos á adivinar su origen, así como en lo físico palpamos muchos efectos en la naturaleza y no sabemos la causa que los produce, como sucede hasta hoy con la virtud atractiva del imán y con la eléctrica: por eso dijo el poeta que era feliz quien podia conocer la causa de las cosas.

Pero así como aprovechamos los efectos de los fenómenos físicos sin más averiguacion, así yo aproveché en Manila el resultado de mi fenómeno moral, sin meterme por entonces en inculcar su origen.

El caso fué, que ya por verme distante de mi patria, ya por libertarme de las incomodidades que me acarrearía el servicio en la tropa por ocho años, á que me sujetaba mi condena, ó ya por el fa-